



Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobnacionquindio.gov.co>

Solicitud cotización Operador - Lote 2 Transporte

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobnacionquindio.gov.co> 22 de septiembre de 2026 a las 4:46 p.m.
Para: coordinador12@transportesfsg.com

Cordial saludo:

En aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PRÓXIMOS XXIII JUEGOS NACIONALES CORDEMO 2026"**, respetuosamente se solicita el favor de responder este correo adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las especificaciones técnicas que se adjuntan al correo y se relacionan a continuación:

LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN TECNICA - CARACTERISTICAS	CANT
1	Camioneta	Camioneta doble cabina 4x4 capacidad para 5 pasajeros incluido conductor Modelo Mínimo: 2018 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1
2	Van cabinada	Van cabinada traccion sencilla capacidad minima de 6 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1300 CC	1
3	Microbus	Microbus capacidad mínima de 12 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1
4	Buseta	Buseta capacidad mínima 20 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 2900 CC	1
5	Bus	Bus capacidad mínima 30 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 4000 CC	1

Nota 1: Se deberá tener en cuenta que el valor a cotizar por cada vehículo corresponde al servicio requerido **por un (1) día de operación**, incluyendo la disponibilidad y el servicio de conductor, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, tales como combustible, mantenimiento, seguros, gastos de operación y demás conceptos necesarios para garantizar la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Departamento, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad: precio, experiencia y aspectos técnicos, invitándole desde ya

para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario del Departamento del Quindío:**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV (Ordenanza 010 del 27/02/2012)	1% del valor total del pago	12.5%
ESTAMPILLA Pro-hospital (Ordenanza 005 del 04/04/2005)	2% del valor total del pago	
TASA Pro-deporte y recreación (Ordenanza 098 del 10/02/2021)	2.5% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor (Ordenanza 011 del 27/02/2012)	3% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-desarrollo (Ordenanza 031 del 02/12/2004)	2% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío (Ordenanza 002 del 21/02/2022)	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

Agradecemos su atención y pronta respuesta, la cual en lo posible sea enviada antes del viernes 25 de septiembre de 2026 al correo electrónico recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co



MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
📞 606 7 35 9919 extensión 1298
✉ dir.recursosfisicos2024@gmail.com
🌐 www.quindio.gov.co

 **Especificaciones técnicas operador - LOTE 2.xls**
34K

Solicitud cotización Operador - Lote 2 Transporte

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co>
Para: Comercial@zidcar.com

22 de septiembre de 2026 a las 4:46 p.m.

Cordial saludo:

En aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PRÓXIMOS XXIII JUEGOS NACIONALES CORDEMO 2026"**, respetuosamente se solicita el favor de responder este correo adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las especificaciones técnicas que se adjuntan al correo y se relacionan a continuación:

LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN TECNICA - CARACTERISTICAS	CANT
1	Camioneta	Camioneta doble cabina 4x4 capacidad para 5 pasajeros incluido conductor Modelo Mínimo: 2018 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1
2	Van cabinada	Van cabinada traccion sencilla capacidad minima de 6 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1300 CC	1
3	Microbus	Microbus capacidad mínima de 12 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1
4	Buseta	Buseta capacidad mínima 20 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 2900 CC	1
5	Bus	Bus capacidad mínima 30 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 4000 CC	1

Nota 1: Se deberá tener en cuenta que el valor a cotizar por cada vehículo corresponde al servicio requerido **por un (1) día de operación**, incluyendo la disponibilidad y el servicio de conductor, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, tales como combustible, mantenimiento, seguros, gastos de operación y demás conceptos necesarios para garantizar la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Departamento, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad: precio, experiencia y aspectos técnicos, invitándole desde ya

para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario del Departamento del Quindío:**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV (Ordenanza 010 del 27/02/2012)	1% del valor total del pago	12.5%
ESTAMPILLA Pro-hospital (Ordenanza 005 del 04/04/2005)	2% del valor total del pago	
TASA Pro-deporte y recreación (Ordenanza 098 del 10/02/2021)	2.5% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor (Ordenanza 011 del 27/02/2012)	3% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-desarrollo (Ordenanza 031 del 02/12/2004)	2% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío (Ordenanza 002 del 21/02/2022)	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

Agradecemos su atención y pronta respuesta, la cual en lo posible sea enviada antes del viernes 25 de septiembre de 2026 al correo electrónico recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co



MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
606 7 35 9919 extensión 1298
dir.recursosfisicos2024@gmail.com
www.quindio.gov.co

 **Especificaciones técnicas operador - LOTE 2.xls**
34K



Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobnacionquindio.gov.co>

Solicitud cotización Operador - Lote 2 Transporte

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobnacionquindio.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 8:35 a.m.
Para: Colorviajero@gmail.com

Cordial saludo:

En aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PRÓXIMOS XXIII JUEGOS NACIONALES CORDEMO 2026"**, respetuosamente se solicita el favor de responder este correo adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las especificaciones técnicas que se adjuntan al correo y se relacionan a continuación:

LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN TECNICA - CARACTERISTICAS	CANT
1	Camioneta	Camioneta doble cabina 4x4 capacidad para 5 pasajeros incluido conductor Modelo Mínimo: 2018 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1
2	Van cabinada	Van cabinada traccion sencilla capacidad minima de 6 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1300 CC	1
3	Microbus	Microbus capacidad mínima de 12 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1
4	Buseta	Buseta capacidad mínima 20 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 2900 CC	1
5	Bus	Bus capacidad mínima 30 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 4000 CC	1

Nota 1: Se deberá tener en cuenta que el valor a cotizar por cada vehículo corresponde al servicio requerido **por un (1) día de operación**, incluyendo la disponibilidad y el servicio de conductor, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, tales como combustible, mantenimiento, seguros, gastos de operación y demás conceptos necesarios para garantizar la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Departamento, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad: precio, experiencia y aspectos técnicos, invitándole desde ya

para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario del Departamento del Quindío:**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV (Ordenanza 010 del 27/02/2012)	1% del valor total del pago	12.5%
ESTAMPILLA Pro-hospital (Ordenanza 005 del 04/04/2005)	2% del valor total del pago	
TASA Pro-deporte y recreación (Ordenanza 098 del 10/02/2021)	2.5% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor (Ordenanza 011 del 27/02/2012)	3% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-desarrollo (Ordenanza 031 del 02/12/2004)	2% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío (Ordenanza 002 del 21/02/2022)	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

Agradecemos su atención y pronta respuesta, la cual en lo posible sea enviada antes del viernes 25 de septiembre de 2026 al correo electrónico recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co



MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
606 7 35 9919 extensión 1298
dir.recursosfisicos2024@gmail.com
www.quindio.gov.co

 Especificaciones técnicas operador - LOTE 2.xls
34K



Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobnacionquindio.gov.co>

Solicitud cotización Operador - Lote 2 Transporte

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobnacionquindio.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 8:35 a.m.
Para: gestorcomercial@transportesfsg.com, coordinador12@transportesfsg.com

Cordial saludo:

En aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PRÓXIMOS XXIII JUEGOS NACIONALES CORDEMO 2026"**, respetuosamente se solicita el favor de responder este correo adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las especificaciones técnicas que se adjuntan al correo y se relacionan a continuación:

LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN TECNICA - CARACTERISTICAS	CANT
1	Camioneta	Camioneta doble cabina 4x4 capacidad para 5 pasajeros incluido conductor Modelo Mínimo: 2018 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1
2	Van cabinada	Van cabinada traccion sencilla capacidad minima de 6 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1300 CC	1
3	Microbus	Microbus capacidad mínima de 12 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1
4	Buseta	Buseta capacidad mínima 20 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 2900 CC	1
5	Bus	Bus capacidad mínima 30 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 4000 CC	1

Nota 1: Se deberá tener en cuenta que el valor a cotizar por cada vehículo corresponde al servicio requerido **por un (1) día de operación**, incluyendo la disponibilidad y el servicio de conductor, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, tales como combustible, mantenimiento, seguros, gastos de operación y demás conceptos necesarios para garantizar la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Departamento, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad: precio, experiencia y aspectos técnicos, invitándole desde ya

para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario del Departamento del Quindío:**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV (Ordenanza 010 del 27/02/2012)	1% del valor total del pago	12.5%
ESTAMPILLA Pro-hospital (Ordenanza 005 del 04/04/2005)	2% del valor total del pago	
TASA Pro-deporte y recreación (Ordenanza 098 del 10/02/2021)	2.5% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor (Ordenanza 011 del 27/02/2012)	3% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-desarrollo (Ordenanza 031 del 02/12/2004)	2% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío (Ordenanza 002 del 21/02/2022)	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

Agradecemos su atención y pronta respuesta, la cual en lo posible sea enviada antes del viernes 25 de septiembre de 2026 al correo electrónico recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co



GOBIERNO DEL
QUINDÍO

MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

☎ 606 7 35 9919 extensión 1298
✉ dir.recursosfisicos2024@gmail.com
🌐 www.quindio.gov.co

 **Especificaciones técnicas operador - LOTE 2.xls**
34K

COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE FM03 - GC		
Versión: 02	Vigencia: 30/04/2024	Página: 1 de 1

TEFSG- 70C-26

Bogotá D.C., septiembre 25 del 2026

Señora

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez

Directora administrativa de recursos fisicos

Gobernacion del Quindio.

Ciudad

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PRÓXIMOS XXIII JUEGOS NACIONALES CORDEMO 2026.

Por medio de la presente y en atención a su requerimiento, nos permitimos presentar la siguiente cotización para el servicio de transporte:

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA - CARACTERÍSTICAS	CANT	V/UNITARIO DÍA (dentro del perímetro urbano de Armenia)	Fuera del departamento del Quindío
1	Camioneta	Camioneta doble cabina 4x4 capacidad para 5 pasajeros incluido conductor Modelo Mínimo: 2018 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1	\$ 850.000	\$ 1.062.500
2	Van cabinada	Van cabinada tracción sencilla capacidad mínima de 6 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1300 CC	1	\$ 950.000	\$ 1.187.500
3	Microbús	Microbús capacidad mínima de 12 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1	\$ 1.200.000	\$ 1.500.000
4	Buseta	Buseta capacidad mínima 20 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 2900 CC	1	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000
5	Bus	Bus capacidad mínima 30 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 4000 CC	1	\$ 2.800.000	\$ 3.500.000
VALOR TOTAL COMPONENTE 2				\$ 7.800.000	\$ 9.750.000

Observaciones: Todos los servicios estan regidos por nuestras politicas de calidad ISO y plan estrategico de seguridad vial, la prestacion de servicios se realizaran en vehiculos no mayores a 5 años de antigüedad, conductores capacitados, incluyendo combustible, peajes y viaticos.

Validez de la oferta: 30 días

Forma de pago: Contado

Nombre contacto: Gustavo Andrés Restrepo - Celular: 3159519647 - Direccion electronica: comercial4@transportesfsg.com

COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE FM03 - GC		
Versión: 02	Vigencia: 30/04/2024	Página: 1 de 1

TEFSG- 70C-26

Bogotá D.C., septiembre 25 del 2026

Señora

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez

Directora administrativa de recursos fisicos

Gobernacion del Quindio.

Ciudad

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PRÓXIMOS XXIII JUEGOS NACIONALES CORDEMO 2026.

Por medio de la presente y en atención a su requerimiento, nos permitimos presentar la siguiente cotización para el servicio de transporte:

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA - CARACTERÍSTICAS	CANT	V/UNITARIO DÍA (dentro del perímetro urbano de Pereira)	Fuera del departamento del Quindío
1	Camioneta	Camioneta doble cabina 4x4 capacidad para 5 pasajeros incluido conductor Modelo Mínimo: 2018 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1	\$ 850.000	\$ 1.062.500
2	Van cabinada	Van cabinada tracción sencilla capacidad mínima de 6 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1300 CC	1	\$ 950.000	\$ 1.187.500
3	Microbús	Microbús capacidad mínima de 12 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 1998 CC	1	\$ 1.200.000	\$ 1.500.000
4	Buseta	Buseta capacidad mínima 20 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 2900 CC	1	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000
5	Bus	Bus capacidad mínima 30 pasajeros Modelo Mínimo: 2015 Cilindraje Mínimo: 4000 CC	1	\$ 2.800.000	\$ 3.500.000
VALOR TOTAL COMPONENTE 2				\$ 7.800.000	\$ 9.750.000

Observaciones: Todos los servicios estan regidos por nuestras politicas de calidad ISO y plan estrategico de seguridad vial, la prestacion de servicios se realizaran en vehiculos no mayores a 5 años de antigüedad, conductores capacitados, incluyendo combustible, peajes y viaticos.

Validez de la oferta: 30 días

Forma de pago: Contado

Nombre contacto: Gustavo Andrés Restrepo - Celular: 3159519647 - Direccion electronica: comercial4@transportesfsg.com



ANEXO – OFERTA ECONÓMICA
Licitación Pública No. 006 de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Cordial saludo,

Me permito poner a su consideración la siguiente oferta económica, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, QUE INCLUYA LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y TRANSPORTE DE CARGA, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL”.

Valor correspondiente por un (01) mes

ITEM	TIPO DE VEHICULO	MODELO MINIMO	CILINDRAJE MINIMO	CANT	V/UNITARIO
1	Camioneta doble cabina 4x4 capacidad para 5 pasajeros incluido conductor	2018	1.998 CC	1	13.116.000
2	Camioneta de carrocería tipo grúa o camión de carrocería tipo planchón con capacidad de carga aproximada de 2 toneladas cuyas dimensiones correspondan a: alto 1.4m, ancho 2,18m y largo 5,46m	2020	2.700 CC	1	18.290.000
VALOR TOTAL MES					31.406.000

Valor correspondiente por un (01) día

ITEM	TIPO DE VEHICULO	MODELO MINIMO	CILINDRAJE MINIMO	CANT	V/UNITARIO
1	Camioneta doble cabina 4x4 capacidad para 5 pasajeros incluido conductor	2018	1.998 CC	1	908.200
2	Van cabinada tracción sencilla capacidad mínima de 6 pasajeros	2015	1.300 CC	1	790.700
3	Microbús capacidad mínima de 12 pasajeros	2015	1.998 CC	1	1.144.700
4	Buseta capacidad mínima 20 pasajeros	2015	2.900 CC	1	1.628.800
5	Bus capacidad mínima 30 pasajeros	2015	4.000 CC	1	1.576.700
6	Camión estacas con capacidad de carga de 5.5 toneladas	2015	3.800 CC	1	1.088.000



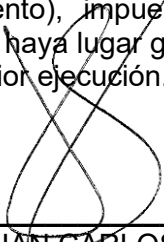
7	Camioneta de carrocería tipo grúa o camión de carrocería tipo planchón con capacidad de carga aproximada de 2 toneladas cuyas dimensiones correspondan a: alto 1.4m, ancho 2,18m y largo 5,46m	2020	2.700 CC	1	1.447.000
VALOR TOTAL DÍA					8.584.100

CONSOLIDADO
(Sumatoria de todos los ítems)

CONCEPTO	VALOR
Valor correspondiente por un (01) mes	31.406.000
Valor correspondiente por un (01) día	8.584.100
VALOR TOTAL	39.990.100

VALOR DE LA PROPUESTA EN LETRAS Y NUMEROS: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIEN PESOS MCTE

Nota: Los anteriores precios incluyen todos los gastos (conductor, combustible, mantenimiento), impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución.

FIRMA: 
Nombre: JUAN CARLOS PARDO HERNADEZ
Identificación 80206444
Representante Legal ZIDCAR SAS